

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE PLAZAS MÉDICAS**

La Diputación Provincial de Huesca acuerda:

1. Ratificar sus resoluciones precedentes en demanda de soluciones definitivas y garantía de servicio sanitario en todos los centros hospitalarios y de salud altoaragoneses, particularmente para las urgencias de ginecología del Hospital de Jaca, actualmente suspendidas, y las listas de espera en diversas especialidades de los sectores de Huesca y Barbastro, así como a la atención primaria en el medio rural, instando al Gobierno de Aragón a mantener e intensificar las gestiones en marcha.

2. Instar al Gobierno de Aragón a realizar un estudio en el plazo máximo de tres meses que defina las plazas médicas de difícil cobertura en la Comunidad Autónoma. Ese estudio reflejará lo siguiente:

El número y localización de las plazas, tanto de médicos de atención primaria como de atención especializada que quedarían vacantes por jubilación en los próximos 5 años.

Las plazas de difícil cobertura tanto en los hospitales ubicados fuera del área metropolitana de Zaragoza como de atención primaria en el medio rural.

3.- Instar al Gobierno de Aragón a establecer incentivos para cubrir las plazas que tras este plan se definan como de difícil cobertura. Esos incentivos se definirán con la participación de los Colegios profesionales, sociedades científicas, Consejo Aragonés de la Salud, sindicatos, asociaciones vinculadas al ámbito sanitario, y podrán ir desde incentivos de tipo económico a incentivos de diferente índole, que hagan atractivo el acceso a esas plazas.